



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de agosto de 2.015.-

EXP-EXA N° 8.216/2015

RESCD-EXA: 632/2015

VISTO: Que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo docente regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la carrera de: Profesorado de Matemática (plan 1997), en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda a fs. 53., aconseja autorizar la convocatoria.

Que la imputación debe efectuarse a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – vacante en la planta docente por renuncia del Dr. José Ignacio García (RESCD-EXA 343/2015).

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 55 aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos para integrar el Jurado (fs. 1).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 26/08/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la carrera de: Profesorado de Matemática (plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Valdez, Lilliana Estela</li> <li>♦ Arias, Jesús Eduardo</li> <li>♦ Martínez, Irma Zulema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Dopico, Federico René</li> <li>♦ Tirado de Aris, Gilda</li> <li>♦ Díaz de Hibbard, Eudisia Natividad</li> <li>♦ Pojasi, Julio César</li> <li>♦ Garzón, Walter Alberto</li> <li>♦ Villarreal Cantizana, Claudia Susana</li> </ul>

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a los miembros del Jurado, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica y emitase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
sbb

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE GS. EXACTAS - UNSa